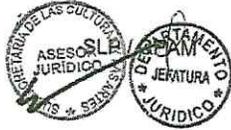


T1154

Ministerio de las
Culturas, las Artes
y el Patrimonio



FIJA SELECCIÓN, SELECCIÓN EN LISTA DE ESPERA Y NO ELEGIBILIDAD DE PROYECTOS EN EL MARCO DEL CONCURSO PÚBLICO DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO CULTURAL Y LAS ARTES, LÍNEA DE CIRCULACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL, EN LAS LÍNEAS ARTÍSTICAS Y ÁMBITOS CULTURALES QUE SE INDICA, CONVOCATORIA 2020

EXENTA N° 982 *03.ago.2020

VALPARAÍSO,

VISTO

Lo dispuesto en el decreto con fuerza de ley N° 1/19.653, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la ley N° 19.880, sobre Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de la Administración del Estado; en la ley N° 21.045, que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; en la ley N° 19.891, que crea el Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, y su Reglamento; en la ley N° 21.192 sobre Presupuestos del Sector Público año 2020; en la Resolución N° 7, de 2019, de Contraloría General de la República, sobre exención del trámite de Toma de Razón; en la Resolución Exenta N° 1344, de 2019, que fija nómina de personas que desempeñaran la función de integrantes de Comités de Especialistas, Comisión de Becas y Jurados, complementada mediante Resolución Exenta N° 216, de 2020; en la Resolución Exenta N° 2288, de 2019, que aprueba bases de Concurso Público para la Línea de Circulación Nacional e Internacional en aquellas disciplinas artísticas y ámbitos culturales que se indican, Convocatoria 2020; en la Resolución Exenta N° 401, de 2020, que revoca convocatorias que se indican; en la Resolución Exenta N° 584, de 2020, que deja sin efecto parcialmente la Resolución Exenta N° 401 respecto de la Línea de Circulación Nacional e Internacional en aquellas disciplinas artísticas y ámbitos culturales que se indica, Convocatoria Pública 2020, del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes e Introduce Modificaciones a sus Bases; y en la Resolución Exenta N° 651, que aclara bases de convocatorias; todas de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes, y en el marco del Concurso Público del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, Línea de Circulación Nacional e Internacional, en las disciplinas artísticas y ámbitos culturales que se indica, Convocatoria 2020.

CONSIDERANDO

Que la ley N° 21.045 creó el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio como la Secretaría de Estado encargada de colaborar con el Presidente de la República en el diseño, formulación e implementación de políticas, planes y programas para contribuir al desarrollo cultural y patrimonial armónico y equitativo del país en toda su diversidad geográfica y las realidades e identidades regionales y locales, conforme a los principios contemplados en la ley. Asimismo, el artículo 3° numeral 1 de la referida ley, establece como función del Ministerio la promoción y contribución al desarrollo de la creación artística y cultural, fomentando la creación, producción, mediación, circulación, distribución y difusión, de las artes visuales, fotografía, nuevos medios, danza, circo, teatro, diseño, arquitectura, música, literatura, audiovisual y otras manifestaciones de las artes.

Que el artículo 7° de la ley N° 21.045, crea la Subsecretaría de las Culturas y las Artes, señalando en su artículo 9° que esta deberá diseñar y ejecutar planes y programas destinados al cumplimiento de las funciones y atribuciones ministeriales establecidas en su artículo 3.

Que de acuerdo a lo anterior, la ley 19.891, creó el Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, que es administrado por el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, y que tiene por objeto financiar total o parcialmente proyectos, programas, actividades y medidas de fomento, ejecución y difusión y conservación de las artes y el patrimonio cultural en sus diversas modalidades y manifestaciones, asignándose los recursos del Fondo a proyectos seleccionados mediante concurso público.

Que el Decreto Supremo N° 144 de 2011, del Ministerio de Educación, que aprueba el Reglamento del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, en su artículo 5° dispone que la asignación de los recursos del Fondo a los proyectos deberá realizarse por concurso público cuyas bases determinarán el contenido de las respectivas convocatorias a presentar proyectos, si éstas son de ámbito nacional o regional y si se orientan a una o más líneas de funcionamiento del Fondo.

Que conforme lo anterior, se convocó a Concurso Público del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, Línea de Circulación Nacional e Internacional, en las disciplinas artísticas y ámbito culturales que se indican, Convocatoria 2020, cuyas bases fueron aprobadas mediante la Resolución Exenta N° 2288, de 2019, de esta Subsecretaría, la cual tenía por objeto el financiamiento de proyectos presentados por artistas, cultores/as y/o gestores/as del país, para la ejecución de presupuestos de circulación dentro y fuera del territorio nacional, en encuentros, muestras, festivales o eventos en las Disciplinas Artísticas y Ámbitos Culturales que indica. Se hace presente que las referidas bases, fueron modificadas posteriormente a través de las Resoluciones Exentas N° 401, 584 y 651, todas de 2020 y de esta Subsecretaría.

Que de conformidad con lo dispuesto en las referidas bases de convocatoria, al menos cada 15 días hábiles administrativos, las postulaciones que cumplan con los requisitos y condiciones de convocatoria, serán oportunamente puestas a disposición de las instancias de evaluación y selección por parte de la Secretaría del Fondo, cuyos procesos serán llevados a cabo por un Comité de Especialistas compuesto por al menos 3 miembros de destacada trayectoria, nombrados según la normativa vigente del Fondo, lo cual fue formalizado mediante Resolución Exenta N° 1344, de 2019, de esta Subsecretaría, complementada mediante la Resolución Exenta N° 216, de 2020, ambas de esta Subsecretaría.

Que, en cumplimiento del procedimiento concursal, la Secretaría del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, entregó los proyectos recepcionados al Comité de Especialistas, el que en virtud de sus facultades evaluó los proyectos, resolviendo su selección en lista de espera y no elegibilidad, conforme consta en el acta de fecha 03 de julio de 2020.

Que de conformidad a lo establecido por las bases del concurso, la Línea de Circulación Nacional e Internacional, en las disciplinas artísticas y ámbitos culturales que se indica, cuenta con un presupuesto total de \$400.000.000 (cuatrocientos millones de pesos), para el financiamiento total o parcial de los proyectos seleccionados en esta convocatoria, de los cuales al menos la mitad se destinará para proyectos de responsables que residan en regiones distintas a la Metropolitana, pudiendo asignarse un máximo por proyecto individual de \$5.000.000 (cinco millones de pesos), y un monto máximo por proyecto grupal de \$10.000.000 (diez millones de pesos).

Que del presupuesto total y existiendo un monto total disponible de \$152.661.156.-, el Comité de Especialistas asignó a los proyectos elegibles un monto de \$152.659.700.-, del cual \$97.065.474.- corresponde a proyectos cuyos responsables residen en regiones distintas a la Metropolitana, y \$55.594.226.- corresponden a proyectos cuyos responsables residen en la región Metropolitana, quedando un monto disponible de \$1.456.-, por lo que se procedió a

cerrar la recepción de postulaciones a la línea en consideración a que no se cuenta con disponibilidad presupuestaria.

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 13 de la Resolución N° 30, de 2015, la de Contraloría General de la República y según consta en la información aportada por el Departamento de Fomento de la Cultura y las Artes, las postulaciones Folios N° 562500, 564704, 566250, 566860, 564849, 567098, 567711, 565741, 567507, 566680, 567289, 563467, 568968, 568598, 562444, 563117, 569042 y 565593, cuentan con fechas de inicio de ejecución durante el mes de agosto. De esta manera, y en consideración a que la selección fue realizada durante el mes de julio de 2020, es decir, con poca anterioridad al inicio de la ejecución de los respectivos proyectos, esta autoridad considera que existen razones de buen servicio para que los responsables de los referidos proyectos puedan imputar gastos desde sus respectivas fechas de inicio de ejecución, ya que esperar la total tramitación del acto administrativo que apruebe el respectivo convenio que suscribirán los responsables, implicaría poner en riesgo la ejecución de las actividades.

Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 52 de la Ley N° 19.880, los actos administrativos no tendrán efectos retroactivos, salvo cuando produzcan consecuencias favorables para los interesados y no lesionen derechos de terceros, por lo que al tratarse de un error no imputable a los responsables sino más bien de índole administrativo, debe aplicarse la normativa antes mencionada en orden a permitir imputar gastos desde correspondientes fechas de inicio de ejecución informadas por el Departamento de Fomento de la Cultura y las Artes, según consta en los antecedentes de esta resolución.

Que dado lo anterior, resulta necesaria la dictación de la resolución que fije la selección, selección en lista de espera y no elegibilidad de proyectos, por tanto

RESUELVO

ARTÍCULO PRIMERO: FÍJASE LA

SELECCIÓN de los proyectos que a continuación se individualizan, en el marco del Concurso Público del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, Línea de Circulación Nacional e Internacional, en las disciplinas artísticas y ámbitos culturales que se indica, Convocatoria 2020, según consta en el acta del Comité de Especialistas de fecha 03 de julio de 2020:

Folio	Título	Responsable y número integrantes	Región	Monto Solicitado	Monto Asignado	Pje
562500	Proyecto de creación 2020 Gaspar Álvarez	Gaspar Andrés Álvarez Requena (1)	Metropolitana	\$3.899.160	\$3.899.160	7
564704	Investigación sobre el sistema Pantone, su estructura, sus pigmentos y mezclas	Mariana Babarovic Torrens (1)	Valparaíso	\$3.809.523	\$3.809.523	7
566250	Muñeca 'S House	Daniela Patricia Bertolini O'Ryan (1)	Valparaíso	\$3.361.500	\$3.361.500	7
566860	Máscaras al fin del mundo. Las caras de una identidad Latinoamericana.	Alonso Matías Escobar Aravena (2)	Metropolitana	\$7.394.952	\$7.394.952	7
563860	Hans Instalación	Francisco Hevia Vial (2)	Valparaíso	\$5.000.000	\$5.000.000	7
564849	Luthería en la percusión chilena	Tatiana Passy Lucero Gonzalez (3)	Metropolitana	\$8.800.000	\$8.800.000	7
565206	Experimentación de fauna chilena tallada en madera	Tomás Elgueta Álvarez (2)	Libertador General Bernardo O'Higgins	\$6.528.000	\$6.528.000	7

567098	Atlas Lihn	Mario Arturo Lagos Bravo (1)	Metropolitana	\$4.235.400	\$4.235.400	7
567711	Construcción instrumentos musicales coloniales	Víctor Antonio Correa Farías (1)	Metropolitana	\$3.000.000	\$3.000.000	7
565741	Congelador del Tiempo. Chillan 2020	Luigi Dino Brisso Pifferi (1)	Ñuble	\$1.344.535	\$1.344.535	7
567507	Hotel Prat	Raúl Ignacio Goycoolea Dinnigan (3)	Valparaíso	\$4.964.544	\$4.964.544	7
566680	En Defensa del Ornamento	Rocío Angélica Olivares Iriarte (1)	Valparaíso	\$2.000.000	\$2.000.000	7
567277	Cobre labrado a martillo para las nuevas rutas de la región de O'Higgins.	César Andrés Ortiz Garrido (3)	Libertador General Bernardo O'Higgins	\$8.820.000	\$8.820.000	7
567289	Aproximación a un Teatro Post Covid	Pablo Boisier Pons (4)	Metropolitana	\$10.000.000	\$10.000.000	7
563467	Tierra Iluminada	Yuka Kato Kato (3)	Los Ríos	\$3.583.600	\$3.583.600	7
568968	El Imbunche	Cristóbal Antonio León Dooner (5)	Metropolitana	\$8.403.361	\$8.403.361	7
565285	Memoria Áncora	Alejandro Mario Da Silva Silva (6)	Valparaíso	\$6.100.000	\$6.100.000	7
568598	Creación y producción de colección de alfarerías basadas en las estéticas y tecnologías de las culturas originarias la Provincia de San Antonio Bato y Lloleo.	Samuel Del Carmen Tobar Silva (4)	Valparaíso	\$3.727.428	\$3.727.428	7
562444	Imagen Revelada - proyecto de investigación multimedial	Wayra Melanie Galland Carbo (6)	Valparaíso	\$6.610.596	\$6.610.596	7
563117	Con Oficio de Carbonero	Macarena Andrea Freire Roca (1)	Maule	\$3.428.571	\$3.428.571	7
564126	Nazca/Sudamericana	Constanza Alarcón Tennen (3)	Metropolitana	\$4.386.557	\$4.386.557	7
567158	Matracas de La Tirana	Constanza Francisca Cáceres Ayala (7)	Tarapacá	\$7.136.759	\$7.136.759	7
568933	Vivo Rukalafken	Alexander Fernández Méndez (4)	La Araucanía	\$7.719.800	\$7.719.800	7
569042	Performance online y web "Resonant Spaces: the sound created by space and the space created by sound" para el 4to Congreso Internacional Ambiances	María Sofía Balbontín Gallo (7)	Metropolitana	\$3.742.296	\$3.742.296	7
565593	Biomateriales DIY	María José Besoain Narváez (6)	Los Ríos	\$8.234.033	\$8.234.033	7
567000	Colección de Joyería Cerámica con Identidad Local del Complejo Bato	Patricia Michele Guerra Butcher (2)	Valparaíso	\$4.896.585	\$4.896.585	7

567036	Descubriendo el Patrimonio de Valparaíso. Plataforma Interactiva Web para niñas y niños.	María Pamela Montesinos Vera (4)	Valparaíso	\$9.800.000	\$9.800.000	7
567870	Producción digital de Fanzines Skfandra de arquitectura y arte, para acceso y descarga digital gratuita	Planta libre, Maria Pilar Pinchart Arquitectura y Editorial de Arquitectura E.I.R.L (2)	Metropolitana	\$1.750.000	\$1.732.500	6,98

ARTÍCULO SEGUNDO: FÍJASE LA SELECCIÓN EN LISTA DE ESPERA de los proyectos que a continuación se individualizan, en el marco del Concurso Público del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, Línea de Circulación Nacional e Internacional, en las disciplinas artísticas y ámbitos culturales que se indica, Convocatoria 2020, según consta en el acta del Comité de Especialistas de fecha 03 de julio de 2020:

Folio	Título	Responsable y número de integrantes	Región	Monto Solicitado	Monto Asignable	Puntaje	Lugar
566362	Residencia virtual. Líquida Colectiva.	Mónica Andrea Sepúlveda Moya (8)	Metropolitana	\$3.870.900	\$3.870.900	6,96	Nº1
568475	"Los Desastres de la Era" serie de 60 dibujos formato 43 x 35 cms.	Diego Andrés Romo Miranda (1)	Metropolitana	\$4.800.000	\$4.800.000	6,94	Nº2
567463	Ejercicios de dibujo experimental en base a la narrativa gráfica y el lenguaje poético.	Carola Josefa Aravena Ordenes (1)	Metropolitana	\$2.700.000	\$2.700.000	6,928	Nº3
565667	Planctónica: Mediaciones Oceánicas	Celine Fercovic Cerda (5)	Metropolitana	\$9.777.768	\$9.777.768	6,92	Nº4
563805	Observando aves desde mi ventana, una alternativa en tiempos de pandemia.	Taller De Diseño Wudko Limitada (2)	Metropolitana	\$4.509.933	\$4.509.933	6,85	Nº5
564666	Estructuras en suspenso	Fernanda Luz Avendaño Soler (1)	Metropolitana	\$5.000.000	\$5.000.000	6,82	Nº6
567170	Sistema Natural de Redes. Bosque esclerófilo. Investigación, creación y producción de obra integrando a NNA del territorio.	Isabel Margarita Aranda Mansilla (3)	Metropolitana	\$5.534.750	\$5.534.750	6,816	Nº7
567492	Museo a Cielo Abierto Barrio Fundación, Comuna de Lota	Fundación Procultura (5)	Metropolitana	\$2.801.050	\$2.801.050	6,812	Nº8
563866	Cosas que nunca encontré	Barbara Oettinger Searle (3)	Metropolitana	\$6.386.555	\$6.386.555	6,8	Nº9

566361	Territorios en papel: Modelos arquitectónicos para difusión de obras patrimoniales en la Región de Tarapacá.	Carlos A. Contreras Rojo (1)	Tarapacá	\$2.240.896	\$2.240.896	6,768	Nº10
563952	El espacio que se habita	Paloma Gómez Carrasco (1)	Metropolitana	\$4.982.953	\$4.228.572	6,76	Nº11
562886	50 momentos. Una canción	Juan Claudio Edwards Figueroa (3)	Metropolitana	\$9.971.991	\$8.974.792	6,65	Nº12
562818	Lo real y lo posible XI	Fernanda Aránguiz Mardones (3)	Metropolitana	\$5.064.424	\$5.064.424	6,64	Nº13
564710	Mata Ki Terangi	Luis Tomás Pate Riroroko (2)	Valparaíso	\$9.656.000	\$8.699.400	6,6	Nº14
563591	"Creación y Producción de Poemas Dentales Vol. 3, última obra de la trilogía".	Javier Ignacio Mansilla Calderón (4)	Región Metropolitana	\$3.220.447	\$3.220.447	6,51	Nº15

ARTÍCULO TERCERO: FÍJASE LA NO ELEGIBILIDAD de los proyectos que a continuación se individualizan, en el marco del Concurso Público del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, Línea de Circulación Nacional e Internacional, en las disciplinas artísticas y ámbitos culturales que se indica, Convocatoria 2020, según consta en el acta del Comité de Especialistas de fecha 03 de julio de 2020:

Folio	Título	Responsable	Puntaje
569410	Eclipse Suspendido	Javier Ignacio Toro Blum	6,46
563655	Manchay Puito del Mapocho	Francisca Gili Hanisch	6,4
567161	La Lira Popular En Cuarentena	Daniela Fernanda Sepúlveda Valdivieso	6,32
566008	Apropiación, borrado-sanación con fotografía vernácula	Mauricio Alejandro Toro Goya	6,25
567373	Creación y producción de la obra "Tregua"	Angelica Elizabeth Saiz Gonzalez	6,25
566588	Producción y Creación de seis pinturas al óleo y veinte collages digitales	Hernán Héctor Miranda Castillo	6,25
569238	La Voz del Agua	Isabel Torres Molina	6,25
562435	Las ABC S del abecedario	Javiera Belén González Carrasco	6,2
565878	Piedras Sonoras Andinas	Macarena Alejandra Irrarrazaval Correa	6,2
567600	En memoria de la flora extinta de Chile, Grabado.	Loreto Greve Muñoz	6,2
569310	Rusia lejos de Rusia	Anna Kalashnikova	6,16
567444	Topografía del terror. Estrategias de control y resistencias en Santiago de la dictadura.	Francisco San Martín Ide	6,15
568016	Cuarenta versos por la cuarentena, lira popular colectiva	Javier Fernando Peña Espinoza	6,1

568590	Maternar	Carla Maribel Toro Rubio	6,1
562464	"Vida detenida" -estudio para una serie de bodegones con objetos desechables-	Rosario Perriello Salgado	6,06
562701	Los hallazgos de Perséfone, descubrimientos de una pandemia	Florencia Onetto Rodillo	6
562699	Ríñihuazo en el arte: A 60 años de la hazaña	Cristian Andrés Ochoa Espinoza	6
563246	Fragmentos del Estrecho	Natalia Valentina Avendaño Burgos	6
564968	Mutante [sitio web para almacenar pieza performática a partir de investigación artística telemática sobre diversidad funcional]	Álvaro Ignacio López Valdés	6
569321	Valparaiso en Tres palabras	Susana Makarena Mantes Navarro	5,96
562580	Obras de la tierra	Sebastián Ignacio Barrios Zapata	5,95
566196	Espiral - Manual ilustrado para aprender técnicas de cestería contemporánea.	Delia Robles Correa	5,95
568415	Creadoras. Guía de Arquitectura de Concepción	Andrés Eliecer Saavedra Araneda	5,95
567399	A la luz de la ausencia y lo cotidiano	Roberto Armando Mathews González	5,92
567354	Cenex	María José Guerrero Aranda	5,91
566941	Guía patrimonial de arquitectura del sur de Chile: desde la región Del Ñuble hasta la región de Los Lagos.	Hugo Claudio Novella Muñoz	5,91
565093	Museo Virtual Sonoro	Carla Eva Badani Schoneweg	5,9
563400	HEXA // Una inmersión en los procesos del glaciar	Claudia Verónica Müller Montes	5,9
564014	Recomponer-Nos	Marta Andrea Durán Olivari	5,87
564779	Hemograma, estudios de sangre.	Soledad Lirayen Baeza Torrejón	5,85
564233	Guías de reconocimiento de las Aves Urbanas de Chile	Vanessa Inés Brown Riquelme	5,84
567751	Proyecto Cerámica TerraCota Austral	Jennifer Andrea Moya Pérez	5,8
566398	Memorias de Agua	María José Durán Steinman	5,76
565339	Homenaje a los Trabajadores de la Salud	Víctor Rodrigo Jiménez Valladares	5,75
567844	Otros lugares. Intervención artística en el ciberespacio.	Daniela Andrea León Landeros	5,75
568249	Paisajes derribados	Francisca Isidora Correa Allamand	5,7
563985	Creación y producción instalación interactiva Sonora Olla Común / Hambre	Gustavo Ernesto Muñoz Darlic	5,7
566555	Los Cuerpos Inorgánicos	Jorge Nicolás Santana Molina	5,66
567378	Cartografía Virtual Sonora de Punta Arenas.	Tamara Emiliana Rubilar Avendaño	5,65
563859	Diseño y Desarrollo de material didáctico inspirado en la Cultura Aconcagua. Para niños en etapa Pre-Escolar	Pilar Sepulveda Diseño Eirl	5,65

567893	Sonidos de Pandemia: Palabras de mi Infancia.	Valentina Paz López Sagüés	5,65
565521	Voces Públicas (Public Voices)	Pamela Cañoles Hapette	5,61
564894	Cuerpo Isla	Carolina Angela García Bloj	5,6
563537	La Parada Fragmentos de Paisajes Rurales	Joan Bautista Isaac Molina Acuña	5,5
567648	Paisajes experimentales en 360° para visualización en Internet, Lentes de Realidad Virtual y Smartphones	Julio Andres Espinoza Velasquez	5,5
563392	Historia de Iglesias rurales en la región de Los Lagos	Avant Visual SPA	5,5
566397	FOLIO: Colección Pública de Fanzines de Arquitectura y Ciudad	Beatriz Belén Coeffé Boitano	5,46
565110	Llafkelen	Hernán Andrés Verdugo Zurita	5,45
567555	Animacuentos: Leyendas Urbanas de Chile	Lumifera Producciones SpA	5,45
565960	Programa Radial Cristales de Masa	Daniel Antonio Reyes Leon	5,4
565006	Proyecto de creación y producción pictórica, Fondart Nacional 2020	Juan Esteban Reyes Dreisziger	5,4
564030	Joyas de herramientas en miniatura	Josefa Margarita Ruz Palma	5,4
568375	Arte y cosmovisión desde Cerro Blanco. Una mirada artesanal desde los metales, la totora y la madera	Paola Rivera Loyola	5,39
562231	Iconografía del despertar (libro)	Christian Bernardo Soto Inostroza	5,36
563462	Sanadoras. Mujer Medicina	Jocelyne Angelica Rodriguez Droguett	5,36
566690	Camino a la escuela	Claudio Jaime Goycoolea Cifuentes	5,36
565489	Palimpsesto 1226-2012, recorrido visual autobiográfico sobre la adopción.	Liu Leticia Marino Aguila	5,36
567826	Anvers - 1996 - Valparaíso	Aribel Alejandra Gonzalez Lopez	5,36
568505	Gt2P por Muebles Valdés: Diseño piloto de plataforma en línea de personalización para producción de mobiliario diseñado por gt2P y manufacturado por mueblería Valdés	Sebastián Andrés Rozas Valenzuela	5,34
563923	Producción de Modulo Fluvial Nómade	Rubén Osvaldo Melendez Montes de Oca	5,31
567423	Creación y producción de piezas textiles (mantas y tapices de patchwork) con telas recicladas	Scarlett Soledad Yávar García	5,3
565513	Compendio fotoetnográfico de fiestas y ritos tradicionales de comunidades Aymara de Tarapacá	Pablo Mardones Charlone	5,3
562800	Pink Desert	Roderik Henderson Dirken	5,21
567847	Composiciones Encontradas: Experiencia 360° de Paisajes Sonoros y Visuales	César Marcelo Albornoz Ramos	5,2
566065	Espectro Caninos: 25 años de pintura orgánica	Víctor Antonio Becerro Ramirez	5,16
565498	Escritos Visuales 2º volumen / Imaginarios hacia nuevos mundos por venir	Publicidad Felipe Andrés Oliver Salazar EIRL	5,11
562292	Bajo el pavimento, el oasis	Jacqueline Isabel Stafforelli Castillo	5,11

567461	Creación y producción de obra: Mapeos invisibles en territorios invisibles	María Francisca Rojas Pohlhammer	5,05
566430	27°7'10''S 109°21'17''O	Cristian Jonathan Rapu Edmunds	5,05
567554	Amor a la chilena.	Rodrigo Alberto Pardo Araneda	5,03
562552	Memoria Circense: Una mirada desde la Artesanía al Patrimonio Circense de Chile	Carmen Andrea Mantilla Matus	5,01
564912	Trinapsis - Laboratorio de Escultura en Crisis	Alberto Andrés Riveros Luco	5
565487	Piedras Naturales Extraídas en Chile y Joyería Contemporánea	Claudio Andres Rojas Caro	5
565291	Símbolos Ancestrales, Fragmentos de memoria del Maule	Rocío Marlene Sandoval Toro	5
563309	Matracas de La Tirana	Constanza Francisca Cáceres Ayala	4,96
563692	Retrafe Wallmapu	Ximena Paz Painepan Nicul	4,96
563172	Postcolombino 2020	Ana Marisol Hinojosa Rojas	4,95
567312	Un Prólogo a Roser Bru	Tatiana Alejandra Sánchez Binimelis	4,95
567190	Nabucodonosor	José Mauricio Garrido Cordero	4,95
565257	Sexualidad y erotismo en pandemia	Andrés Eyzaguirre Bravo	4,9
566893	"Proyecto Fotográfico, Derribando Etiquetas"	Pía Margarita Zenteno Salazar	4,86
566734	Ferro - fotografías en la Región del Ñuble: Re-conociendo su patrimonio ferroviario: hitos y desafíos.	Jorge Luis Fuentes Campos	4,85
565915	"Tenemos Que Conversar": donación obra escultórica para el Parque cultural de Valparaíso.	Pablo Felipe Villegas Rodriguez	4,83
566614	Exhibición fotográfica "Lonely Lovers City"	Esteban Gonzalo Vargas Roa	4,81
567246	Pasado reciente	Alvaro Enrique Podesta Navarro	4,81
567411	Huella	Gabriela Eva Muñoz Ruz	4,77
562751	El número que vacila	Javier Antonio Marticorena Alvarez	4,75
566045	Trashumante: Galería fotográfica móvil para la mediación y creación de audiencias culturales	Javier Eduardo Espinoza Vargas	4,75
564794	Vida Silvestre Chilena	Italo Alberto Ahumada Morasky	4,7
564149	Mapa Extendido distopia necia	Victor Hugo Bravo Carreño	4,7
564070	ExpresArte en confinamiento, conservatorios online, bocetos participativos y murales	Paulina Paz Morales Villarreal	4,7
564607	Diseño y creación de material plástico de proyecto: Ecosistema disfuncional de un año 3000 en Chile	Jorge Marcelo Vivanco Reyes	4,67
564622	Terra Ignota	Ismael Eugenio Frigerio Ibar	4,66
569187	Agujero De Gusano: Levantamiento gráfico y planimétrico del volumen espacial de investigaciones escénicas telemáticas sobre aislamiento, virtualidad y espacio doméstico.	Alexis Sebastian Olivares Valencia	4,66
565480	Desde el cielo a tus ojos	Alberto Farid Char Bonilla	4,61
568518	Agencia de Valores	Camilo Andrés Ortega Prieto	4,6

568948	Between Raw&Neat (Entre lo crudo y lo pulcro) Dr. Lovewood	Nicolas Paillard Machavoine	4,56
567327	"Rincón cultural...Un espacio virtual para las artes y la cultura"	Mauricio Alejandro Domínguez Cortez	4,51
566552	El Legado de Hermes	Pablo Ignacio Torres Navarrete	4,5
565586	Mobiliario Chileno, habitando lo Antiséptico	Tesseract Diseño Industrial SPA	4,5
568034	Reflexus excentrum	Eduardo Andrés Cabello Zúñiga	4,46
567619	Creación y producción de la línea Piel elemental para la marca Delira	Bastián Andre Besnier Di Biase	4,46
564998	Consultoría, YouTube para el Arte y la Cultura.	Christian Marcelo Pino Palominos	4,45
565481	Exposición entrar en la barca, arte a lo divino, en el parque cultural de Valparaíso	Corporación Mahieu	4,45
568832	"Puerto Sonámbulo" - Ilustraciones para la infancia, Video Mapping en Fachada del Pórtico del Cementerio N°1 de Cerro Panteón Valparaíso	Eduardo Igor Vergara Castizaga	4,45
568099	Niños, Voces de un Norte.	Javiera Andrea Véliz Fajardo	4,4
563613	Mimbre Puro_Re-valorización de la técnica artesanal.	María de los Angeles Fuentes De St. Aubin	4,4
562866	Manual avanzado para el diseñador editorial	María Paz Morales Mujica	4,36
567591	Relatos Bordados	Bella Elisa Romero Ortega	4,35
565404	El Porvenir de los hombres isla	Vicente Javier González Mimica	4,31
565788	Entorno Virtual	Bernardita Andrea Pérez González	4,3
563640	Wallmapu Imaginado	Mabel Victoria Ruiz García	4,26
564259	Tarjeta de memoria	Paz Olivares Droguett	4,21
567305	Territorio Ocupado	Claudia Cecilia Adriazola Rodriguez	4,21
563776	Mini serie web "El Cebador"	Sebastián Andrés Velásquez Sobarzo	4,2
562371	Creación y Producción de Material para difusión y ventas on line	Gretel Ivonne Cerda Saldias	4,2
567478	Las Ciudades del Río Biobío	Daniel Esteban Olivera Candia	4,16
569247	Radio Alterna: imaginando en comunidad un Chile post pandemia	Marco Antonio Bravo Sepulveda	4,16
565139	Sobrevivientes	Constanza Del Pilar Fuentes Constancio	4,15
569212	Don Prudencio narra episodios de la Historia de Chile	Arturo Eduardo Espinoza Brower	4,1
566840	"Los Gigantes de Ñuble"	Corporación Cultural Municipal Gonzalo Rojas Pizarro	4,05
565602	"El nacimiento del amañoco"	Veronica Helen Grunewald Condori	4
566000	Mascaras gigantes con identidad regional e internacional , para el carnaval con la fuerza del sol y otros.-	Ana Maria Nieto Farias	4
566131	Agenda promocional del Sello Frontera Sur de Angol	Gestión y Producción Cultural Frontera Sur SpA	4

565612	A-626	Pablo Héctor Guerrero Tapia	3,91
564943	Arte Lu Lanas con Historia	Lucía del Carmen Orellana Cofré	3,9
564099	Habitando Saberes: Mujer y ofrendas de confinamiento	Paula Andrea Arriet Fuentes	3,9
568043	Serie Sikuri II	Coral del Pacífico Concha Rodríguez	3,9
566634	Pintura y Dibujo	Clemente Carlos Arriagada Falcone	3,84
562266	Yaku, Agua Y Vida	Pía Francisca Acuña Molina	3,81
569006	Rostros. historias de vida de la Comuna de Renaico	Municipalidad de Renaico	3,81
565051	Al Sur por el Mar	Cristobal Javier Olivares Araya	3,81
565782	La Otra Nación	Alejandro Olivares Araya	3,81
562740	Imaginaris Paños Bellavistas	Maria Amalia Pascal Raies	3,8
566198	Anatomía ritual	Lucia Andrea Larenas Mahn	3,74
566616	La Feria: rescate fotográfico	Claudia Alejandra Guzmán Villarroel	3,71
564475	Digitalización interactiva de espacios de interés cultural y patrimonial	Christopher Alexander Wilson Esteva	3,71
562437	Villa Portales, registro de un emblema	María José Fuentes De Kartzow	3,7
568752	Diseño de patern textil de flora y fauna patrimonial para estampado serigráfico	Luz Maria Vial Vargas	3,51
565893	Proyecto Ionosfera / una obra colectiva multimedial on line.	Marco Antonio Martinez Farías	3,5
567668	Obra Legado Deseado, instalación gráfica-pintura-audiovisual	Jorge Eduardo Briceno Cepeda	3,4
566494	Desierto Desnudo	Jimena Cecilia Troncoso Bravo	3,4
568476	Sociedad Quiltra Obra fotográfica virtual	Yeruska Nicole Cuturrufo Pierotic	3,4
563528	Now	Lorena Lorena Cornejo Portilla	3,36
562286	Centro Periferia	Gonzalo Alberto Peralta Godoy	3,31
565768	Foto-Ilustración	Constanza Araya Valenzuela	3,31
566283	Mi Foto, Nuestro Barrio	Katherine Beatriz Román Romero	3,31
564937	Curso Online de Ilustración con Acuarelas	José Erasmo Gutiérrez Aguirre	3,31
564356	Rescate del mito popular de Quilpué La Cueva del Brujo, versión radioteatro para el adulto mayor	Alma Carla Cea Sepulveda	3,3
563041	Ilanka	Carmen Gloria Contreras Stollsteimer	3,29

567631	"Teatro de marionetas la Pincoya; Creando conciencia en el cuidado del medio ambiente marino"	Carlos Andrés Craig Sepulveds	3,26
565179	Patrimonio Cultural intangible de Chile "Mitos y Leyendas"	Cristian Andres Palta Astudillo	3,21
564517	Juguemos con la Ita: material didáctico para jugar y aprender en casa	Claudio Adolfo Barrientos Winter	3,1
565170	Lúdica doméstica	Pablo Andrés Suazo Arancibia	3,01
564198	Guitarra Agrupación	José Luis Becerra Lubies	2,95
568174	Creación de foto-relatos, lo que cuentan las rocas de Constitución	Felipe Andres Cancino Ruiz	2,94
568274	Plataforma Web para la Educación. Proyecto artístico para Nuevos Medios.	Felipe Antonio Segovia Sanhueza	2,9
568838	Creatividad en contexto de pandemia	Cristopher Antonio Álvarez González	2,9
566162	Galería online paisajes de Atacama	Alberto Javier Vergara Gajardo	2,85
566157	Exposiciones Taller de arte caos	Alejandro Alfredo Escribano Veloso	2,81
562460	Prácticas de Arte Colaborativo: exploración en medios virtuales	Paulina Martínez Marín	2,81
567599	Taller online de ilustración con acuarelas	José Erasmo Gutiérrez Aguirre	2,76
562284	Creación y Producción de la obra relatos en papel una creación de Wladimir Amigo y la dirección artística de Camila Osorio	Wladimir Andres Amigo Reyes	2,5
567827	Exposición virtual pintor diaguita Elías Calavacero	Elias Emilio Calavacero Almeida	2,5
567029	Observa, Juega y Aprende: cápsulas pedagógicas sobre Arte Colonial	Museo De Arte Colonial De San Francisco	2,5
564832	Cielos Patagonia	Mauricio Andres Cecchi Carmona	2,45
566564	Creación y Producción Material 2020 - 2021 Escuela Libre Textil	Karen Daniela Schmeisser Bustos	2,41
565434	Cartas al Futuro, Epistolario Sonoro	Karen Paola Green Urriaga	2,41
565484	Comunicate - online - educación de habilidades comunicativas y artisticas	Agencia de Comunicaciones y Productora Audiovisual Cesar Andres Aravena Manriquez EIRL	2,41
568114	Registro histórico multimedial de malabaristas en Chile en el año 2020	Alejandra Parada Ballesteros	2,3
566625	Encuentro de Naturalezas.	Gabriela Naomi Ugarte Haro	2,04

ARTÍCULO CUARTO: NOTIFÍQUESE, dentro del plazo de 5 días hábiles administrativos a contar de la fecha de total tramitación del presente acto administrativo, lo resuelto en esta resolución por el Departamento de Fomento de la Cultura y las Artes, a través de la Secretaría del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, mediante correo electrónico, a los responsables de los proyectos individualizados en los artículos primero, segundo y tercero. La notificación deberá contener una copia de esta resolución, de sus

antecedentes y del acta de la sesión del Comité de Especialistas, de fecha 03 de julio de 2020, debiendo efectuarse en los correos electrónicos que constan en los antecedentes del presente acto administrativo.

ARTÍCULO QUINTO: CERTIFÍQUESE

por el Departamento de Fomento de la Cultura y las Artes, a través de la Secretaría del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, lo siguiente, sin ser necesaria la modificación de la presente resolución, de acuerdo al principio de economía procedimental establecido en el artículo 9° de la ley N° 19.880:

- (i) El domicilio de los responsables señalados en el artículo primero, en caso que hubiese un cambio en la individualización de su región, para que en virtud de la delegación de facultades en materia de Convenios de Ejecución de Proyectos se proceda a determinar a qué región deberán imputarse los recursos asignados. En caso que haya un cambio de región deberá informarse por parte de la respectiva Secretaría Regional al Departamento de Fomento de la Cultura y las Artes, considerando que la distribución regional de recursos que contienen las bases de convocatoria pública y
- (ii) El nombre de los responsables indicados en el artículo primero, en caso que hubiese algún error en su individualización.

ARTÍCULO SEXTO: ADÓPTENSE

por el Departamento de Fomento de la Cultura y las Artes, a través de la Secretaría del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, las medidas conducentes a la suscripción del convenio de ejecución entre esta Subsecretaría, representado por el/la respectivo/a Secretario Regional Ministerial y los responsables de los proyectos seleccionados individualizados en el artículo primero de la presente resolución, indicándose los derechos y obligaciones de las partes, el monto asignado y sus objetivos, la forma de rendir los recursos, así como la forma de resguardo de los recursos entregados, las sanciones referentes a su incumplimiento y demás cláusulas que correspondan, en aplicación de la normativa vigente.

ARTÍCULO SÉPTIMO: DÉJASE

CONSTANCIA que la suscripción de los respectivos convenios, para la ejecución de los proyectos seleccionados, deberá realizarse con anterioridad a la fecha de inicio de su ejecución, teniendo como límite el plazo de 60 (sesenta) días hábiles contados desde la fecha de publicación de los resultados de la convocatoria.

ARTÍCULO OCTAVO: TÉNGASE

PRESENTE que de conformidad con lo establecido en el artículo 13 de la Resolución N° 30, de 2015, de la Contraloría General de la República, los responsables de los proyectos individualizados en el artículo primero, sólo podrán imputar gastos a partir de la tramitación del acto administrativo que apruebe el convenio de ejecución de proyecto, que deberán suscribir en mérito de lo establecido en las bases de Convocatoria y del presente acto administrativo. Se exceptúan de lo anterior, los proyectos folios N° 562500, 564704, 566250, 566860, 564849, 567098, 567711, 565741, 567507, 566680, 567289, 563467, 568968, 568598, 562444, 563117, 569042 y 565593, cuyo inicio de ejecución corresponde a una fecha anterior a la de total tramitación de la resolución que apruebe el convenio de ejecución, de acuerdo a lo informado por el Departamento de Fomento de la Cultura y las Artes según consta en antecedentes que forman parte del presente acto, pudiendo imputar gastos a contar de dichas fechas por razones de buen servicio.

ARTÍCULO NOVENO: VERIFÍQUESE

por el Departamento de Fomento de la Cultura y las Artes de esta Subsecretaría, que:

- a) Los responsables de las postulaciones seleccionadas haya efectuado entrega de la rendición de cuentas de recursos otorgados con anterioridad por el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, cuando dicha obligación ya se haya hecho exigible; y
- b) Las postulaciones seleccionadas den cumplimiento a los requisitos señalados en las Bases para postular y ser asignatarios de recursos.

En caso que algún responsable se encuentre en la situación señalada en la letra a) precedente, y que no se dé solución a dichos problemas administrativos, éste no podrá suscribir convenio, conforme la restricción señalada en las Bases.

Asimismo, en caso que exista algún incumplimiento de Bases de conformidad en la letra b), dicho beneficiario quedará eliminado de la selección, dictándose la resolución administrativa respectiva, previa audiencia del interesado, de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 53 de la Ley N° 19.880.

ARTÍCULO DÉCIMO: ADÓPTENSE por el Departamento de Fomento de la Cultura y las Artes, a través de la Secretaría del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, las medidas de comunicación de resultados conforme se regula en las respectivas bases de concurso.

ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO:
TÉNGASE PRESENTE que conforme al artículo 59 de la ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, a la responsable del proyecto Folio N° 567870, y a los responsables individualizados en los artículos segundo y tercero, les asiste el derecho de interponer, en contra de la presente resolución alguno de los siguientes recursos: (i) recurso de reposición ante quien firma la presente resolución; (ii) recurso de reposición con jerárquico en subsidio, para que conozca el superior jerárquico de quien firma la presente resolución en caso que el recurso de reposición sea rechazado; y (iii) recurso jerárquico ante el superior jerárquico de quien firma la presente resolución. El plazo de presentación de los referidos recursos es de cinco días hábiles administrativos (de lunes a viernes, sin contar los días festivos) a contar de la notificación ordenada en la presente resolución. Todo lo anterior, sin perjuicio de los demás recursos que establezca la ley. Se hace presente que la notificación por correo electrónico se entenderá practicada al día hábil siguiente de su válido envío por parte de esta Subsecretaría.

ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO: Una vez que se encuentre totalmente tramitada, **publíquese** la presente resolución en el sitio electrónico de Gobierno Transparente del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, por la Sección Secretaría Documental, con la tipología "Concursos Públicos", en el ítem "Actos con efectos sobre terceros"; además publíquese por el Departamento de Fomento de la Cultura Artes en el ítem "Nómina de Beneficiarios" en el apartado "Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes" con objeto de dar cumplimiento con lo previsto en el artículo 7° de la ley N° 20.285 sobre Acceso a la Información Pública y en artículo 51 de su Reglamento.

ANÓTESE Y NOTIFIQUESE



JUAN CARLOS SILVA ALDUNATE
SUBSECRETARIO DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES
MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO

RVS/MJH
Resol 06/315.-

DISTRIBUCIÓN

- Gabinete de Ministra
- Gabinete de Subsecretaría de las Culturas y las Artes
- Departamento de Fomento de la Cultura y las Artes (con copia a Digitadora/or de Transparencia Activa)
- Secretaría del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes
- Departamento de Administración y Finanzas
- Departamento de Comunicaciones
- Departamento Jurídico
- Secretarías Regionales Ministeriales de las Culturas, las Artes y el Patrimonio respectivas.
- Responsables individualizados en los artículos primero, segundo y tercero, en los correos electrónicos que constan en los antecedentes del presente acto administrativo